

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANDSOUTH S.A., CELEBRADA EN JULIO 31 DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Yaguachi, provincia del Guayas, en julio 31 de 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la vía a Durán-Tambo, Yaguachi Nuevo, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **GRANDSOUTH S.A.:**

| Accionistas actuales | Total de Acciones | Valor nominal US\$ | Capital suscrito US\$ |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------|
| Javier Andrés Castro Polt | 12.000 | 1 | 12.000 |
| Cristobal Luis Illingworth García | 8.000 | 1 | 8.000 |
| Totales | 20.000 | | 20.000 |

El capital social de la compañía **GRANDSOUTH S.A.**, es de veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$20.000**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en veinte mil (**20.000**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (**US\$1**) cada una.

Preside la sesión el señor Cristobal Luis Illingworth García, en calidad de Presidente Ah-hoc; y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, señor Javier Andrés Castro Polt. Este último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el Presidente Ah-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

CUARTO PUNTO.- Conocer sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente Ah-hoc de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, referido a:

"Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019". El Presidente Ah-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, referido a: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019"**. El Presidente Ah-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

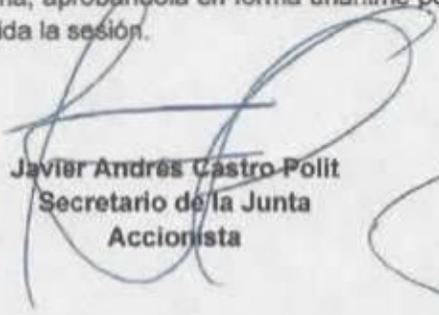
La Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, referido a: **"Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019"**. El Presidente Ah-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad que dan por conocido y aprobado el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, referido a: **"Conocer sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019"**. El Presidente Ah-hoc de la junta solicita a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

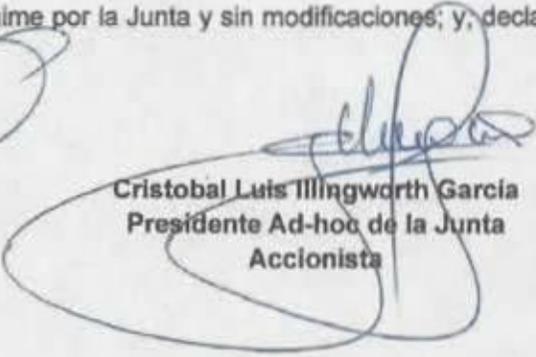
Finalmente, la Junta pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, referido a: **"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019"**. Toma la palabra el Presidente Ah-hoc de la Junta e indica que, según consta en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, la compañía tuvo utilidades durante dicho ejercicio; de lo cual propone que las utilidades mencionadas sean acumuladas, esto es, que no se distribuyan, y consten en el patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas o acumuladas. Luego de las deliberaciones, la Junta decide por unanimidad que, las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 no sean repartidas a los accionistas, y que sean acumuladas en el patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas o acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ah-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de

la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Javier Andrés Castro Polit
Secretario de la Junta
Accionista



Cristobal Luis Illingworth Garcia
Presidente Ad-hoc de la Junta
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANDSOUTH S.A., CELEBRADA EN JULIO 31 DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Yaguachi, provincia del Guayas, en julio 31 de 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la vía a Durán-Tambo, Yaguachi Nuevo, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **GRANDSOUTH S.A.:**

| Accionistas actuales | Total de Acciones | Valor nominal US\$ | Capital suscrito US\$ |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------|
| Javier Andrés Castro Polt | 12.000 | 1 | 12.000 |
| Cristobal Luis Illingworth García | 8.000 | 1 | 8.000 |
| Totales | 20.000 | | 20.000 |

El capital social de la compañía **GRANDSOUTH S.A.**, es de **veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **veinte mil (20.000)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Preside la sesión el señor Cristobal Luis Illingworth García, en calidad de Presidente Ah-hoc; y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, señor Javier Andrés Castro Polt. Este último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el Presidente Ah-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

CUARTO PUNTO.- Conocer sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente Ah-hoc de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, referido a:

“Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019”. El Presidente Ah-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019”***. El Presidente Ah-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

La Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019”***. El Presidente Ah-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad que dan por conocido y aprobado el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

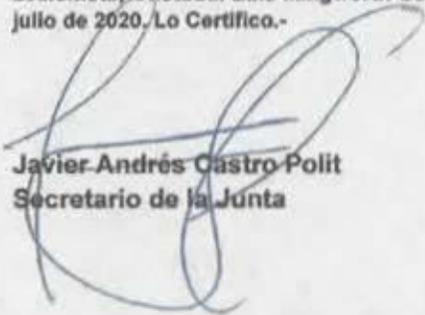
A continuación, se procede a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, referido a: ***“Conocer sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019”***. El Presidente Ah-hoc de la junta solicita a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, referido a: ***“Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019”***. Toma la palabra el Presidente Ah-hoc de la Junta e indica que, según consta en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, la compañía tuvo utilidades durante dicho ejercicio; de lo cual propone que las utilidades mencionadas sean acumuladas, esto es, que no se distribuyan, y consten en el patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas o acumuladas. Luego de las deliberaciones, la Junta decide por unanimidad que, las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 no sean repartidas a los accionistas, y que sean acumuladas en el patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas o acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ah-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de

la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GRANDSOUTH S.A., celebrada en esta fecha: Javier Andrés Castro Polit, Secretario de la Junta y accionista; Cristobal Luis Illingworth Garcia, Presidente Ad-hoc de la Junta y accionista. Yaguachi, 31 de julio de 2020. Lo Certifico.-



Javier Andrés Castro Polit
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANDSOUTH S.A., CELEBRADA EN JULIO 31 DE DOS MIL VEINTE.

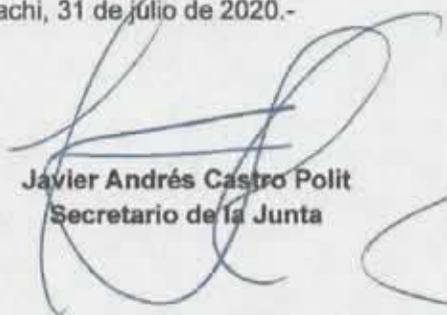
En el cantón Yaguachi, provincia del Guayas, en julio 31 de 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la vía a Durán-Tambo, Yaguachi Nuevo, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GRANDSOUTH S.A.:

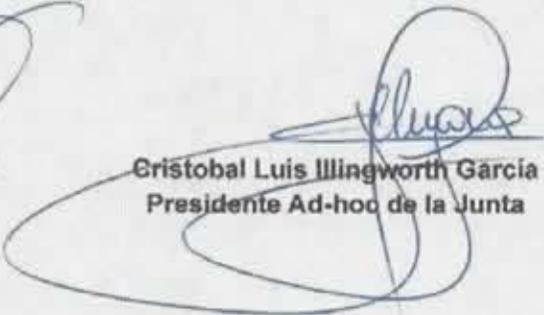
| Accionistas actuales | Total de Acciones | Valor nominal US\$ | Capital suscrito US\$ |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------|
| Javier Andrés Castro Polit | 12.000 | 1 | 12.000 |
| Cristobal Luis Illingworth García | 8.000 | 1 | 8.000 |
| Totales | 20.000 | | 20.000 |

El capital social de la compañía GRANDSOUTH S.A., es de veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Yaguachi, 31 de julio de 2020.-


Javier Andrés Castro Polit
Secretario de la Junta


Cristobal Luis Illingworth García
Presidente Ad-hoc de la Junta